



LAGOS DE MORENO

REPRESENTANDO AL GOBIERNO

**LAGOS DE MORENO, JALISCO.
UCC/MLMJ/AD/05/2020. ADJUDICACIÓN DIRECTA**

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CUATRO VEHICULOS TIPO PICK UP
PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE
LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

Lagos de Moreno, Jalisco a los 18 de Marzo de 2020

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; los artículos 2, 3, 10, 48 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 2 numeral 1 fracción XXI, 27 numeral 1 y 34 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 98 y 93 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco; y

CONSIDERANDO

I.- La Unidad Centralizada de Compras es la Unidad administrativa responsable de las adquisiciones o arrendamientos de bienes y la contratación de los servicios que corresponda, en los términos en que dispone el artículo 35 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

II.- La Dirección Adquisiciones y Proveduría del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, es la responsable de fungir como órgano operativo del Comité, de conformidad a lo establecido por la fracción II del artículo 35 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

III.- Entre las facultades, atribuciones y obligaciones de la Dirección Adquisiciones y Proveduría y/o Unidad Centralizada de Compras, es la responsable de las adquisiciones o arrendamiento de bienes y la contratación de los servicios del ente público que corresponde; de acuerdo a lo señalado por el artículo 34 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

IV.- La unidad administrativa del ente público que de acuerdo a sus necesidades, solicite o requiera formalmente a la Unidad Centralizada de Compras del mismo ente público, la adquisición o arrendamiento de bienes o la prestación de servicios, en particular a este procedimiento la Dirección de Obras Públicas.



PALACIO MUNICIPAL JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO - C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO
www.lagosdemoreno.gob.mx

474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





LAGOS DE MORENO
RECONSTRUYENDO LA CIUDAD

**LAGOS DE MORENO, JALISCO.
UCC/MLMJ/AD/05/2020. ADJUDICACIÓN DIRECTA**

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CUATRO VEHICULOS TIPO PICK UP
PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE
LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 14catorce de Febrero del año 2020 dos mil veinte se lleva a cabo la publicación de la primera convocatoria para la Licitación Pública Local LPL 01/R/33/2020, correspondiente a la contratación de servicio de arrendamiento de cuatro vehículos tipo pick up para la supervisión de las obras públicas de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco.

2.-Con fecha 04 cuatro de marzo del año 2020 dos mil veinte, mediante acta de emisión de fallo, se declaró desierta la primera convocatoria de la Licitación Pública Local LPL 01/R/33/2020, correspondiente a la contratación de servicio de arrendamiento de cuatro vehículos tipo pick up para la supervisión de las obras públicas de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco.

Declaración desierta que se da de acuerdo al dictamen técnico y económico que arrojó el análisis de las propuestas presentadas por el licitante. Acordando en el punto Primero del Fallo que: el área Convocante en conjunto con los miembros del Comité de Adquisiciones y el área usuaria o requirente, determinan en declarar desierto el procedimiento de acuerdo a lo que establece Capítulo XXVI, punto1, inciso b), de las Bases de nuestro procedimiento que nos menciona que: El Comité de Adquisiciones, podrá declarar desierto este procedimiento de adquisición o alguna de sus partidas, por los motivos...b) Cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables. Así mismo se toma en consideración que no es posible llevar cabo la evaluación Binaria como se manifiesta en el artículo 66 de la Ley en cita que nos menciona... la convocante evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio. Esto con apego al artículo 71 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Ordenándose llevar a cabo una Segunda Convocatoria.

3.- Con fecha 04 cuatro de marzo del año 2020 dos mil veinte se publica una Segunda Convocatoria de la Licitación Pública Local LPL 01/R/33/2020, correspondiente a la contratación de servicio de arrendamiento de cuatro vehículos tipo pick up para la supervisión de las obras públicas de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco.



PALACIO MUNICIPAL JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO
www.lagosdemoreno.gob.mx

474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





LAGOS DE MORENO

AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD

**LAGOS DE MORENO, JALISCO.
UCC/MLMJ/AD/05/2020. ADJUDICACIÓN DIRECTA**

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CUATRO VEHICULOS TIPO PICK UP
PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE
LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

4.- Con fecha 13 trece de marzo del año 2020 dos mil veinte se declara nuevamente desierta la convocatoria en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, esto de acuerdo a lo que se establece en las Bases en su Capítulo XXVI, con Título Declaración desierta de la Licitación, en su inciso g) que dice: Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas. Artículo 71 en sus puntos 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5- Por lo que se procede a llevar a cabo la Adjudicación Directa por existir la necesidad de la contratación de servicio de arrendamiento de cuatro vehículos tipo pick up para la supervisión de las obras públicas de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; de acuerdo al artículo 71, punto 2 segundo párrafo de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; manifestando lo siguiente: "Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por la adjudicación directa, en los términos establecidos en el presente ordenamiento". (Artículo 74 de de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios).

6.- Se solicita a tres proveedores que se encuentren debidamente registrados en el padrón de proveedores de este H. Ayuntamiento, para presentar su propuesta técnica y económica a esta Dirección de Adquisiciones y Proveduría; tomando en consideración a los siguientes:

1. AFIX SERVICIOS FINANCIEROS SAPI DE CV SOFOM, ENR.
2. CREDITO PRODCTIVO CRE-SER, SAPI DE C.V. SOFOM, ENR.
3. INTERNATIONAL LEASING SUPPORT, SAPI DE C.V. SOFOM ENR

7.- La evaluación de los aspectos técnicos de los bienes; será por medio de la evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo y cumpla con las especificaciones técnicas.

En este supuesto, la convocante la Unidad Centraliza de Compras, evaluará al menos dos propuestas cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas



ESQ. FRANCISCO GONZALEZ LEON S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO
www.lagosdemoreno.gob.mx

474 74 121 30
474 74 204 01





LAGOS DE MORENO

RECONSTRUYENDO LA CIUDAD

LAGOS DE MORENO, JALISCO. UCC/MLMJ/AD/05/2020. ADJUDICACIÓN DIRECTA

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CUATRO VEHICULOS TIPO PICK UP PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

solventes, se evaluarán las que les sigan en precio, siempre y cuando cumpla con las especificaciones solicitadas del Anexo.

Se arroja el siguiente análisis de las propuestas:

No.	PROPUESTA	AFIX SERVICIOS FINANCIEROS SAPI DE CV SOFOM, ENR.	CREDITO PRODUCTIVO CRE-SER, SAPI DE C.V. SOFOM, ENR	INTERNATIONAL LEASING SUPPORT, SAPI DE C.V. SOFOM ENR
1	Propuesta Técnica	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TECNICO.	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TECNICO	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO TECNICO
2	Propuesta Económica	\$1,350,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) NO CUMPLE CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	\$ 1, 320,500.00 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SI CUMPLE CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	\$1, 197,557.00 (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) SI CUMPLE CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Por lo anterior y de acuerdo a las propuestas presentadas por los proveedores y al Anexo Técnico donde se describen el servicio y bienes solicitados, esta Dirección de Adquisiciones y Proveduría en conjunto con el área usuaria, consideran conveniente en adjudicar la contratación de servicio de arrendamiento de cuatro vehículos tipo pick up para la supervisión de las obras públicas de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; al proveedor: INTERNATIONAL LEASING SUPPORT, SAPI DE C.V. SOFOM ENR

UCC/MLMJ/AD/05/2020 ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CUATRO VEHICULOS TIPO PICK UP PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.



PALACIO MUNICIPAL JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S/N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO
www.lagosdemoreno.gob.mx

474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01





LAGOS DE MORENO

LAGOS DE MORENO, JALISCO. UCC/MLMJ/AD/05/2020. ADJUDICACIÓN DIRECTA

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CUATRO VEHICULOS TIPO PICK UP PARA LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.

PRIMERO.- Con fundamento en la fracción I del artículo 73 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, determina la Dirección de Adquisiciones y Proveduría y como Unidad Centralizada de Compras, en adjudicar la contratación de servicio de arrendamiento de cuatro vehículos tipo pick up para la supervisión de las obras públicas de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; al proveedor: INTERNATIONAL LEASING SUPPORT, SAPI DE C.V. SOFOM ENR, con una propuesta económica de: \$1,197,557.00 (UN MILLON CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), conforme con los bienes, servicios y especificaciones que se desprenden del Anexo Técnico de la Licitación Pública Local LPL 01/R33//2020, por resultar el precio más bajo, conveniente y como aceptable para el Municipio ya que se encuentra dentro del techo presupuestal. -----

SEGUNDO.- Se encuentra dentro del techo presupuestal de: \$ 1,354,000.00 (Un millón trescientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).-----

TERCERO.- Se lleve a cabo la formalización contractual con el proveedor INTERNATIONAL LEASING SUPPORT, SAPI DE C.V. SOFOM ENR, en los terminos y condiciones plasmados en este acuerdo y con apego a la legislación vigente aplicable.

ATENTAMENTE



C.P. Juan Manuel Luna Veloz
Director de Adquisiciones y Proveduría de
Lagos de Moreno, Jalisco



Ing. Fabrício Larios Muñoz
Director de Obras Públicas



PROVEEDURIA Y ADQUISICIONES
M. AYUNTAMIENTO
2018-2021
LAGOS DE MORENO, JA.



PALACIO MUNICIPAL, JUÁREZ
ESQ. FRANCISCO GONZÁLEZ LEÓN S7N
ZONA CENTRO C.P. 47400
LAGOS DE MORENO, JALISCO
www.lagosdemoreno.gob.mx

474 74 121 21
474 74 121 00
474 74 204 01

